



ASUNTO: INCIDENCIA EN EL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM) 2026

Se pone en conocimiento de los vecinos que la Diputación Provincial de Segovia ha comunicado a este Ayuntamiento que, como consecuencia de un error técnico producido en el proceso de carga de las domiciliaciones bancarias correspondientes a los recibos del **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) 2026**, efectuadas con fecha **3 de julio de 2026**, se han realizado cargos indebidos en las cuentas bancarias de algunos contribuyentes.

En concreto, se han cargado recibos **por importe inferior a 8 euros**, que, conforme a la Ordenanza General de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Segovia, deberían haber sido anulados, tal y como se viene realizando en ejercicios anteriores.

Por ello, **las personas afectadas pueden solicitar la devolución del cargo a través de su entidad bancaria**, recomendándose realizar dicha gestión **a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del día 21 de agosto de 2026**, fecha límite para la devolución de estos recibos.

Desde este Ayuntamiento lamentamos las molestias que esta incidencia, ajena a la Administración municipal, haya podido ocasionar a los vecinos y agradecemos su comprensión.

En Palazuelos de Eresma, a la fecha de la firma

EL ALCALDE
Fdo.: Jesús Nieto Martín

(Documento firmado electrónicamente)

